



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 22 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 28 días del mes de noviembre del 2025, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –) Buenos días compañeros, gracias por asistir una vez más a esta reunión ordinaria número 22 del gobierno autónomo descentralizado parroquial Rural Valle Hermoso, hoy viernes 28 de noviembre del 2025. Señorita secretaria tenga la bondad de constatar el coro y leer la convocatoria.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –)Buenos días, señor presidente, señores vocales; procedo con la constatación del quórum:

Abogada Ana Merino **presente**, Señor David Chasqui **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farías **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. **Contando con cinco miembros presentes, doy por constatado el quórum.**

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –)Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 22** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria N.º 20 del 31 de octubre del 2025.

3. Análisis y aprobación del acta de sesión extraordinaria N.º 08 del 10 de noviembre del 2025.
4. Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria N.º 21 del 14 de noviembre del 2025.
5. Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia, del presupuesto del GAD Parroquial Rural Valle Hermoso para el año 2026, conforme a lo establecido en los artículos 244 y 245 del COOTAD.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –)Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –) Está a consideración la aprobación del orden del día compañeros. Tiene la palabra la compañera Merino.

(AB. ANA MERINO. -)Muy buenos días, estimado presidente, estimados compañeros vocales, estimadas funcionarias. Señor presidente, en este punto quisiera hacer referencia a la normativa legal que nos rige, como es el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 242.

Responsabilidad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado. La máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado, previo a proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este código, con la asesoría de los responsables financieros y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones de las estimaciones de ingresos y en previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso. Motivo por el cual en este punto me permito realizar una moción, estimado Presidente, en el punto número 5, que se realice un cambio, que no sea conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del presupuesto del GAD Parroquial Rural Valle Hermoso para el año 2026, conforme a lo establecido en los artículos 244 y 245 del COOTAD, sino que quede simplemente como conocimiento



del presupuesto del GAD Parroquial Rural Valle Hermoso para el año 2026, conforme a lo establecido en los artículos de la ley. Hasta ahí, señor Presidente, la moción.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -)Compañeros, hay una moción por parte de la compañera.

(SR. LUIS FARIAS. -) Yo apoyo la moción.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -)Compañeros, hay una propuesta. Nosotros habíamos presentado este proyecto porque yo creo que ya se le notificó a la Comisión de Presupuesto para que realice. Señora Tesorera, usted convocó o propuso a la Comisión de Presupuesto para que trabaje en el presupuesto del 2026.

(LIC. MARIBEL LOZADA. -) Sí, lo presenté.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) ¿Qué pasó?

(LIC. MARIBEL LOZADA. -) Me dijeron que, en primera instancia, buenos días. Tomo la explicación.

Por lo que se trató de arreglar fue porque hasta el día ¿Cuándo pasé yo mi memorándum?

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) Está el 24 de noviembre,

(LIC. MARIBEL LOZADA. -) Ya, el 24 de noviembre, porque yo tuve el acercamiento con el señor del PDOT, porque yo no estuve en la elaboración. Y, además, me parece que la ley no la tengo.

Pero bueno, hay una resolución en donde todos tienen conocimiento. Yo ya había manifestado en reuniones anteriores que el PDOT tiene que alinearse a los nuevos objetivos nacionales del nuevo presidente que fue posesionado. Entonces, él se tardó seis meses, me parece, en actualizar sus lineamientos y objetivos a nivel nacional.

El PDOT tiene que estar concatenado, como les vuelvo a repetir, al cantonal y al provincial y al nacional. Pero más que los dos, al nacional. Entonces, esos objetivos tienen que estar a nivel nacional.

Y, por ende, yo pedí al señor que les había elaborado que cualquier actualización, mientras esté vigente durante un año la aprobación, él tiene que hacer los cambios debidos y respectivos de acuerdo a la ley. Entonces, yo le solicité, claro que no le solicité por escrito, sino a través de llamada telefónica y a través de mensajes, que por favor me ayudara con la alineación nuevamente para poder yo elaborar, porque el presupuesto se elabora de acuerdo al PDOT, a los objetivos y a los planes que ustedes aprobaron en su debido momento en el Plan de Ordenamiento Territorial. Entonces, en vista de eso, yo traté de presionar y de presionar, y el señor, no sé, me imagino que debe tener mucho trabajo y todo lo demás.

Entonces, yo en vista de que ya las fechas se iban cumpliendo, yo por eso pasé el memorándum, esperando de que hasta que el momento que ya tengamos la reunión con la Comisión de Presupuestos, se pueda lograr y llegar a algún acuerdo con el señor y pueda pasar. Y en efecto, un día antes que la estimada vocal de la Comisión me había preguntado, ese día a las doce de la noche el señor me envió cómo es el cambio de la alineación, que es con los objetivos nacionales, para yo poder elaborar el proyecto del presupuesto. Entonces, yo el día viernes, me parece que a mediodía, yo le había pasado para que la Comisión de Presupuestos no necesita de tiempos.

Por ejemplo, usted puede convocar hoy día y mañana ya tiene que reunirse.

(AB. ANA MERINO. -)Sí, tenemos tiempo. Tenemos que presentar el informe hasta el 20, y usted me envió por WhatsApp el 21.

(LIC. MARIBEL LOZADA. -)Entonces, no lleva tanto tiempo, me refiero a que usted puede la convocatoria hoy día y mañana ya la puede realizar. Entonces, yo le había manifestado, pero en vista me dijo ella que teníamos, incluso nosotros mismos como GAD, teníamos algunos proyectos en esta semana que fue imposible reunirnos durante toda la semana. Pero como es de conocimiento de ustedes del artículo 244 y 245, que hay que cumplirse en plazos establecidos antes del 10 de diciembre, entonces yo propuse hacerlo a través del Ejecutivo, que ya nos reunimos, analizamos la forma presupuestaria.

Ahora, si es que hay que analizarlo nuevamente con la Comisión, por mí no hay ningún problema, no hay ningún efecto, porque ahora ya está concatenado y está analizado a través de los lineamientos nacionales. Es por ese motivo que se demoró.

(AB. ANA MERINO. -)Pide la palabra, señor presidente.

Algo a acotar a lo que dice la estimada tesorera. Sí, mis estimados compañeros, lastimosamente, como les explico, no se ha dado el debido proceso en todo. Es verdad, habla en el 243, perdón, en el 244 habla del informe de la Comisión donde a nosotros nos dan plazos del 20 de noviembre, en el 245, bueno, si nosotros, luego de la Comisión, no nos pronunciamos mediante un informe, obviamente esto pasa acá al Consejo para su análisis y aprobación, claro está.

Pero en vista de que ha suscitado esta situación, compañeros de la Comisión, nos autoconvocamos para el día lunes a las 8:30 de la mañana para dar paso a la sesión de la Comisión para poder emitir un informe. ¿Ustedes están de acuerdo?

(SR. LUIS FARIAS. –)Pido la palabra, compañeros presidentes. Yo creo que sí, es lo más probable, ya en la reunión pasada lo hablamos, que los tiempos están muy cortos, no hemos tenido el debido proceso y sé que la ley faculta de que si no tienen informe pase acá al Ejecutivo de una, pero creo que lo más correcto es analizar proyecto por proyecto y en base a las observaciones o a los objetivos nacionales, pues también la Comisión, por algo está la Comisión, entonces tiene que emitir su informe, sus sugerencias y en base a esas sugerencias el Pleno de la Junta Parroquial tomar decisiones, si aprobar o no, si corregir o no, o dar observaciones en base al presupuesto del 2026, año fiscal que se debe ejecutar.

Yo creo que es lo más loable de que se lo deje para el día lunes a las 8:30, reunirnos como Comisión de Presupuestos y hacer un análisis exacto de todo eso.

(LIC. MARIBEL LOZADA. -)Y sería el otro día también la siguiente para no perder el tiempo.





(AB. ANA MERINO. -) lo que pasa es lunes tenemos la sesión para el día martes está el informe.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -)Bueno, compañeros, toda Comisión tiene su don de ser, no nos olvidemos que debemos cumplir de acuerdo a la ley los plazos, entonces no nos olvidemos, no nos olvidamos compañeros.

(AB. ANA MERINO. -)Pero el tema se viene de administrativo, por este tema del PDOT presupuesto.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -)Ya, pero mire, eso fue la semana pasada que ya se solucionó a media semana, pero no es cierto, se solucionó, ya tenía conocimiento de usted.

(AB. ANA MERINO. -)De forma oficial, yo como presidente de la Comisión no he tenido nada. Pero bueno, si ya le dice, ya compañera, ya está por teléfono.

Bueno, vamos a hacer lo siguiente, entonces vamos a la moción por parte de la compañera, quedan ustedes ya aquí autoconvocados para el día lunes, ya tienen aquí un borrador, cualquier situación se pueden reunir ahora con Tesorería para que vayan puliendo un poco y vayan con ideas claras, ya para el día lunes terminen de analizar. Ya hay una moción por parte de la compañera, apoyada por el compañero Luis.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. -)Llevo a votación la moción presentada por la abogada Ana Merino y apoyada por el señor Luis Farías, para la respectiva modificación del punto número 5, que sería el conocimiento del presupuesto del GAD Parroquial Rural Valle Hermoso para el año 2026, conforme a lo establecido en los artículos 244 y 245 del COOTAD.

Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señor David Chasqui, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farías, **a favor**, Msc. Patricio Paredes. - bueno, con las recomendaciones que se ha dado el día de hoy, esperando de que no se vayan a dormir, por favor, compañeros, hasta el 10 de diciembre ya tenemos que tener listo eso **a favor, contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día con la respectiva modificación.**



Resolución Nro. 66 GADPRVH-JPP-SO-22-2025-11-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación Ordinaria por unanimidad el Orden del Día con la respectiva modificación de acuerdo al siguiente detalle:

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria N.º 20 del 31 de octubre del 2025.
3. Análisis y aprobación del acta de sesión extraordinaria N.º 08 del 10 de noviembre del 2025.
4. Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria N.º 21 del 14 de noviembre del 2025.
5. Conocimiento del presupuesto del GAD Parroquial Rural Valle Hermoso para el año 2026, conforme a lo establecido en los artículos 244 y 245 del COOTAD.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –)Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 20 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –)Está a consideración compañeros, esta acta pues ya se presentó la semana antepasada, hoy había correcciones, esperamos de que hayan analizado para aprobar.

(SR. LUIS FARIAS. –) Pido la palabra, compañero presidente.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –)Tiene la palabra el compañero Farías.

(SR. LUIS FARIAS. –)Eleo a moción de que se apruebe el punto número 2 del orden del día de la sesión ordinaria número 22, que es análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria número 20 del 31 de octubre del 2025.

(SR. EDGAR VARGAS. –) Apoyo.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –)Hay una moción por parte del compañero Farías. Apoyado por el compañero Edgar Vargas. Sometá a votación, compañera.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –)Llevo a votación la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por el señor Edgar Vargas.

Abogada Ana Merino. - **a favor.** Señor David Chasqui. - mi voto es **en blanco** por no haber estado en esta reunión. Señor Edgar Vargas. - **a favor.** Señor Luis Farías. - bien, antes de dar el voto, en el número 279, según audio, es los 10 presidentes de la plena mayor, no de la plena mayor. Ya, y seguido, en el 281 está la palabra como espacio dato y es junto, comodato. (MSC. PATRICIO PAREDES. –) Son cosas de forma. Señor Luis Farías. - Sí, son cosas de forma nomás. Este, en el numeral 365, dice, y ahora está haciéndolo contrario, haciendo lo contrario. No es haciéndolo. Había una más, pero no me acuerdo dónde está. Bueno, con estas correcciones y observaciones, mi voto es **a favor.** Magíster Patricio Paredes. - **a favor.** Contando con cuatro votos a favor y uno en blanco, que suma la mayoría, se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 20 del 31 de octubre del 2025.

Resolución Nro. 67 GADPRVH-JPP-SO-22-2025-11-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación Ordinaria con cuatro votos a favor y uno en blanco que suma la mayoría, el acta de sesión ordinaria número 20 del 31 de octubre de 2025.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –)Tercer punto.

ANÁLISIS DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 8 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –)Está a consideración, compañeros, el tercer punto. Este punto está bajo consideración, compañeros.

(SR. LUIS FARIAS. –)Pido la palabra.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –)Tiene la palabra el compañero Luis.

(SR. LUIS FARIAS. –)Elevo a moción que se apruebe el tercer punto de la sesión ordinaria número 22, que es el análisis y aprobación del acta de sesión extraordinaria número 8 del 10 de noviembre del 2025.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –)Hay una propuesta por parte del compañero Luis, apoyado por la compañera Anita. Somete votación, compañera.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –)Llevo a votación en la moción presentada por el señor Luis Farías, apoyada por la abogada Ana Merino.

Abogada Ana Merino. - **a favor**. Señor David Chasqui. - **en blanco**. Señor Edgar Vargas. - **a favor**. Señor Luis Farías. - **a favor**. Magíster Patricio Paredes. - **a favor**. Contando con cuatro votos a favor y uno en blanco, que suma la mayoría, se da por aprobada el acta de sesión extraordinaria número 8 del 10 de noviembre del 2025.

Resolución Nro. 68 GADPRVH-JPP-SO-22-2025-11-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación Ordinaria con cuatro votos a favor y uno en blanco que suma la mayoría, el acta de sesión extraordinaria número 8 del 10 de noviembre de 2025.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –)Cuarto punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 21 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –)Esta consideración, compañeros, es el cuarto punto. Tiene la palabra el compañero Edgar.

(SR. EDGAR VARGAS. –)Eleo a moción que se apruebe el cuarto punto, que es análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria número 21 del 14 de noviembre del 2025.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –)Hay una propuesta por el compañero Edgar. Apoyada por el compañero Luis Farías. Somete votación, compañera.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –)Llevo a votación en la moción presentada por el señor Edgar Vargas y apoyada por el señor Luis Farías.

Abogada Ana Merino. - **a favor**. Señor David Chasqui. - **en blanco**, mi voto. Señor Edgar Vargas. - **a favor**. Señor Luis Farías. - **a favor**. Magister Patricio Paredes. - **a favor**.

Contando con cuatro votos a favor y uno en blanco que suma la mayoría, se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 21 del 14 de noviembre del 2025.

Resolución Nro. 69 GADPRVH-JPP-SO-22-2025-11-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación Ordinaria con cuatro votos a favor y uno en blanco que suma la mayoría, el acta de sesión ordinaria número 21 del 14 de noviembre de 2025.

(SR. LUIS FARIAS. –)Pido la palabra, compañero presidente.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –)Tiene la palabra el compañero.

(SR. LUIS FARIAS. –)Compañeros, quiero mencionarles un tema que sí preocupa un poco en base al tema de vialidad.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –)Compañero, eso lo vamos a tratar, ya voy a llamar una mesa de trabajo para hacer, falta un punto todavía. Y vamos a tratar solamente referente a lo que estábamos haciendo. Sí, sí. Lo podemos hacer ya fuera de la sesión porque no está dentro del orden ya.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –) Quinto punto.

CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO PARA EL AÑO 2026, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 244 Y 245 DEL COOTAD.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –)Bien, compañeros cada uno de ustedes tiene ya un borrador, sí. Con ese borrador, pues compañeros de la comisión hagan el análisis respectivo, las sugerencias que tengan que hacer para que ustedes cuando se reúnan puedan pues trabajar. Y luego ya, pues, aprobarlo. Con respecto a esto ya.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –) Solo es el conocimiento.



(**MSC. PATRICIO PAREDES.** –)Sí. Bien, compañeros. Sin tener más que tratar, damos por terminado esta reunión, siendo las 8.57. Ya.

Msc. Patricio Paredes Perrazo.
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.
SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO

